

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno destinará 55,2 millones de euros para financiar a la Universidad Pública de Navarra en 2017

*Esta cantidad supone un incremento de algo más de 2,7 millones de euros respecto al presupuesto destinado al mismo fin en 2016*

Miércoles, 15 de marzo de 2017

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy autorizar un gasto de 55,2 millones de euros para financiar la actividad de la Universidad Pública de Navarra para el año 2017. Esta cantidad supone un incremento de algo más de 2,7 millones respecto al presupuesto del año pasado.

De ellos, 1,5 se van a dedicar a la actividad docente e investigadora; 700.000 a retomar el programa de inversiones; y algo más de medio millón servirán para afrontar el previsible incremento salarial del 1%.

La mayor parte del presupuesto del centro para 2017, un total de 53,4 millones, se destina a la financiación de la actividad docente e investigadora de la universidad, que garantiza el funcionamiento general del centro y la mejora de su actividad, basada en la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales. Esta cantidad supone un incremento de 1,5 millones de euros respecto al dedicado a este fin en los presupuestos de 2016.

Además el convenio de financiación del centro incluye una partida presupuestaria, dotada con 700.000 euros, para que la universidad retome su programa de inversiones paralizado en los últimos años.

El documento regula asimismo la autorización, por parte del Gobierno de Navarra, del uso del remanente de tesorería no afecto como fuente de financiación de la Universidad Pública de Navarra. En este sentido, se incluye una partida de 523.000 euros para afrontar el previsible incremento salarial del 1%, en el momento que esta medida sea de aplicación al sector público foral.

### Financiación plurianual

El convenio de financiación recoge además el compromiso del Gobierno de Navarra y de la propia Universidad de culminar los trabajos para la implantación de un nuevo modelo de financiación plurianual de la actividad universitaria. En este sentido, el convenio para 2017 establece la financiación inicial que servirá para determinar la financiación en los sucesivos años de vigencia del futuro convenio plurianual, que, previsiblemente, se aplicará a partir del año 2018.

También está previsto que el nuevo convenio contemple que la financiación esté asociada al cumplimiento de objetivos marcados para cada año de vigencia del convenio en áreas como la docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento o la internacionalización.